**AUTORIDADES DE BJ INVITAN A DENUNCIAR ACTOS DE MALTRATO ANIMAL**

**Cancún, Q. R., a 12 de agosto de 2024.-** Con la finalidad de combatir el maltrato animal y trabajar en coordinación con la ciudadanía, el Ayuntamiento de Benito Juárez, a través de la Dirección General de Protección y Bienestar Animal, invita a ciudadanía a denunciar este tipo de delitos para actuar bajo la ley y garantizar la seguridad de las mascotas.

Para hacer una denuncia adecuada, es necesario contar con los siguientes requisitos: nombre y domicilio del denunciante, nombre y domicilio de a quien se denuncia, fotos de evidencia y la descripción de los hechos.

El reporte se puede realizar directamente en las instalaciones de Bienestar Animal, ubicada en la Supermanzana 99 sobre la avenida Nichupté en el lote 01. Para aclarar dudas o brindar mayor información se pueden comunicar al número telefónico de la dependencia: 998-892-3326.

Es importante resaltar que el parámetro para que un animal de compañía se sienta cómodo, seguro y feliz, es que las o los dueños, deben de garantizar las cinco libertades de las mascotas: libertad de alimentación e hidratación, libertad de ambiente apropiado, libertad de buena salud, libertad de bienestar emocional y libertad de expresar su comportamiento natural o normal.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*